ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SUPERVISIÓN JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS
COMPONENTE TALENTO HUMANO
FORMATO DE VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE PERFILES

No de Convenio: 3163 de 2020

Asociado: Asociación para el Desarrollo Infantil y Familiar "ASODIF"

Jardín Infantil: Alegría de Aprender

Fecha de radicado: 26/02/2021

Fecha de emisión de aval : 28/02/2021

PERFIL	REQUISITOS	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PERFIL PROFESIONAL	EXPERIENCIA ACREDITADA	CUMPLE	
						SI	NO
Auxiliares de Atención a la Primera Infancia	*Bachiller pedagógico o Bachiller académico con profundización en pedagogía. *Estudiante del nivel técnico, tecnológico o profesional que esté cursando tercer semestre en adelante en áreas de la educación relacionadas con la Atención Integral a la Primera Infancia. *Técnico laboral con certificación de aptitud ocupacional por competencias en áreas de la educación relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad, con experiencia mínima de un año, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Bachiller con mínimo cinco años de experiencia directa en el área de Atención Integral a la Primera Infancia.	Catalina Forero Vásquez	53.077.226	Psicóloga (Universidad INCCA de Colombia 26/08/2011)	No Requiere		**X**

Nota:
No se da el aval a la hoja de vida de la señora Catalina Forero Vásquez, identificada con número de cédula 53.077.226, quien fue presentada para el perfil de Auxiliar de Atención a la Primera Infancia, toda vez que la profesión presentada no cumple con las especificaciones que se requiere para dicho perfil.

DEISSY ROCIO VASQUEZ TORRES
Firma del(a) Supervisor(a) del Convenio
Subdirector(a) Local (E) para la Integración Social de Puente Aranda - Antonio Nariño
Proyectó: Ricardo Grazón Barrios - Contratista Subdirección para la infancia - Equipo de apoyo a la Supervisión

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CONVENIO 3163 - 2020 FORMATO VERIFICACION DE PERFILES 28-02-2021-2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210301-143732-562007-63828567 Creación: 2021-03-01 14:37:32

Estado: Finalizado Finalización: 2021-03-01 14:48:45

Escanee el código para verificación

Firma: DEISSY ROCIO VASQUEZ TORRES

DEISSY ROCIO VÁSQUEZ TORRES
52361698
dvasquez@sdis.gov.co
SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL PUENTE ARANDA ANTONIO NARIÑO (E)
SDIS

Elaboración: RICARDO GARZON BARRIOS



RICARDO GARZON BARRIOS
rgarzonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA

REPORTE DE TRAZABILIDAD

CONVENIO 3163 - 2020 FORMATO VERIFICACION DE PERFILES 28-02-2021-2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210301-143732-562007-63828567 Creación: 2021-03-01 14:37:32

Estado: Finalizado Finalización: 2021-03-01 14:48:45

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	RICARDO GARZON BARRIOS rgarzonb@sdis.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2021-03-01 14:37:32 Lec.: 2021-03-01 14:45:52 Res.: 2021-03-01 14:46:11 IP Res.: 186.31.159.163
Firma	DEISSY ROCIO VÁSQUEZ TORRES dvasquez@sdis.gov.co SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL PUENTE SDIS	Aprobado	Env.: 2021-03-01 14:46:11 Lec.: 2021-03-01 14:48:42 Res.: 2021-03-01 14:48:45 IP Res.: 186.102.42.98

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SUPERVISIÓN JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS
COMPONENTE TALENTO HUMANO
FORMATO DE VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE PERFILES

No de Convenio: 3163 de 2020

Asociado: Asociación para el Desarrollo Infantil y Familiar "ASODIF"

Jardín Infantil: Alegría de Aprender

Fecha de radicado: 26/02/2021

Fecha de emisión de aval : 28/02/2021

PERFIL	REQUISITOS	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PERFIL PROFESIONAL	EXPERIENCIA ACREDITADA	CUMPLE	
						SI	NO
Personal Servicio de Alimentos	Certificado médico vigente donde conste la aptitud para la manipulación de alimentos.	Constanza Arévalo Bernate	1.032.456.171	Certificado médico apto para manipular alimentos vigente del 27/02/2021.	No Requiere	**X**	

DEISSY ROCIO VASQUEZ
Firma del(a) Supervisor(a) del Convenio
Subdirector(a) Local (E) para la Integración Social de Puente Aranda - Antonio Nariño
Proyectó: Ricardo Garzón Barrios - Contratista Subdirección para la infancia - Equipo de apoyo a la Supervisión

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CONVENIO 3163 - 2020 FORMATO VERIFICACION DE PERFILES 28-02-2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210301-141914-53c164-34465991 Creación: 2021-03-01 14:19:14

Estado: Finalizado Finalización: 2021-03-01 14:46:51

Escanee el código para verificación

Firma: DEISSY ROCIO VASQUEZ

DEISSY ROCIO VÁSQUEZ TORRES
52361698
dvasquez@sdis.gov.co
SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL PUENTE ARANDA ANTONIO NARIÑO (E)
SDIS

Elaboración: RICARDO GARZON BARRIOS



RICARDO GARZON BARRIOS
rgarzonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA

REPORTE DE TRAZABILIDAD

CONVENIO 3163 - 2020 FORMATO VERIFICACION DE PERFILES 28-02-2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210301-141914-53c164-34465991 Creación: 2021-03-01 14:19:14

Estado: Finalizado Finalización: 2021-03-01 14:46:51

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	RICARDO GARZON BARRIOS rgarzonb@sdis.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2021-03-01 14:19:14 Lec.: 2021-03-01 14:42:07 Res.: 2021-03-01 14:42:18 IP Res.: 186.31.159.163
Firma	DEISSY ROCIO VÁSQUEZ TORRES dvasquez@sdis.gov.co SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL PUENTE SDIS	Aprobado	Env.: 2021-03-01 14:42:18 Lec.: 2021-03-01 14:46:39 Res.: 2021-03-01 14:46:51 IP Res.: 186.102.42.98

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**01 02 21 A 28 02 21**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** ☐	**NO** x
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	90%	**59%**

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JHOAN MAURICIO BUSTOS ROMERO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE ANTONIO NARIÑO PUENTE ARANDA
CARGO	SUBDIRECTORA LOCAL
LOCALIDAD	ANTONIO NARIÑO PUENTE ARANDA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Andrea Paola Gaona Prado Juan Pablo Muñoz de la Pava Angela Marcela Torres Barrios Ricardo Garzón Barrios

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	3163
FECHA DE CONTRATO	15/04/20
CONTRATISTA	Asociación para el Desarrollo Infantil y Familiar ASODIF
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.053.228-4
PROYECTO	1096 Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia
VALOR	$ 536.454.528
PLAZO	175 Días Hábiles
FECHA ACTA DE INICIO	04/05/20
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	21/01/21
ADICIÓN	N.A
PRORROGA	N.A
SUSPENSIÓN	N.A
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL	

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	DISPOSICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUERDO CON EL ESQUEMA DE ATENCIÓN						
1	Presentar los documentos definidos en el acápite Disposiciones para la prestación del servicio, de acuerdo con el esquema de atención del presente documento, para verificación de la SDIS.			**X**			Presentaron los documentos definidos para la prestación del servicio, en cada uno de los componentes y de acuerdo con lo establecido para el esquema de atención 1.
	GENERALES						
1	Dar cumplimiento a las directrices que se impartan desde la Secretaría de Integración Social y la Subdirección para la Infancia, en lo que tiene que ver con el estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID -19, o las que se puedan Decretar por cualquier tipo de emergencia o situación que imposibilite la ejecución del convenio en condiciones normales.			**X**			Dieron cumplimiento a las directrices dadas por la SDIS con ocasión del Estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID –19.
2	El Asociado debe atender virtualmente las verificaciones que en virtud de la Supervisión deban desarrollarse para comprobar el cumplimiento de las obligaciones de cada componente.			**X**			Remitieron los soportes que dieron cuenta del cumplimiento de las obligaciones de cada componente, mediante correo electrónico, atendiendo la verificación realizada por parte de la supervisión.
3	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes vía correo electrónico al mail establecido por la Supervisión, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondiente al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
4	Atender las solicitudes que haga la Supervisión y dar respuesta en los términos establecidos.			**X**			Atendieron las solicitudes realizadas, de manera oportuna, presentando la información y los soportes requeridos por la supervisión.

5	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por Covid-19.			**X**			Facilitaron la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
6	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social -SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social -SDIS.
7	Presentar protocolos de bioseguridad para el talento humano, niñas, niños y familias, para cada una de las estrategias pactadas para la educación inicial en casa, de acuerdo con las orientaciones brindadas por la SDIS.			**X**			Presentó el protocolo de bioseguridad habilitado por la Secretaria Distrital de Salud.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludable de acuerdo con lo establecido en el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por Covid-19.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la Promoción de estilos de vida saludable, mediante pieza comunicativa, infografía, dieron a conocer temas relacionados con promoción de estilos de vida saludable y la reducción de comportamientos de riesgo en las familias, resaltando las conductas que dañan o benefician la salud de las familias, y en este sentido desarrollar en ellos hábitos y rutinas sanas, ofrecieron tips para ser puestos en práctica dentro de las familias. Fue promovido a los padres, madres o cuidador a través del grupo de WhatsApp.
2	Garantizar, durante todo el plazo de ejecución del Convenio, los elementos mínimos de aseo personal, aseo institucional y de protección personal, de acuerdo con lo establecido en el presente documento.			**X**			En la visita de verificación de la entrega del paquete alimentario se evidenció disponibilidad de elementos de aseo y uso de elementos de protección personal por parte del talento humano, aplicando el protocolo de bioseguridad. Las áreas donde se realizaron los procesos de alistamiento y entrega de los alimentos se encontraron en adecuadas condiciones de limpieza.

3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y de otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			Se realizó medición antropométrica, correspondiente al procedimiento de vigilancia nutricional, los días 18 y 19 de noviembre de 2020.
4	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de paquetes alimentarios de emergencia sanitaria, respecto a la compra, transporte, recepción y almacenamiento de alimentos de acuerdo con los procedimientos, instructivos de la SDIS y normatividad vigente.			**X**			Documentaron e implementaron el Procedimiento Operación Entrega de paquetes alimentarios de emergencia sanitaria, presentando acta de socialización con el talento humano sobre el protocolo de bioseguridad para entrega de paquetes alimentarios. Contó con los formatos control diligenciados adecuadamente: Plan de compras, Recepción de materia prima, verificación de vehículo transportador de alimentos. Contaban con las facturas de compra de alimentos las cuales coincidieron con la cantidad de alimentos suministrados. Los conceptos sanitarios de proveedores de alimentos y vehículos transportadores presentaron fecha de emisión inferior a un año.
5	Implementar acciones y estrategias, para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa, respecto a la compra, almacenamiento, preparación y servido, con padres, madres o cuidadores, de acuerdo con los procedimientos, instructivos de la SDIS y normatividad vigente.			**X**			Implementaron acciones y estrategias, para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa mediante pieza comunicativa, infografía, sobre el Transporte de alimentos teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad al realizarlo. Otros temas expuestos mediante infografías fueron las Medidas de bioseguridad al comprar las frutas, verduras y otros productos para el consumo humano. Fue promovido a los padres, madres o cuidador a través del grupo de WhatsApp
6	Implementar acciones y estrategias para la promoción de saneamiento en casa de acuerdo con los procedimientos, instructivos de la SDIS y normatividad vigente.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de saneamiento en casa mediante pieza comunicativa, infografía, sobre Separación de residuos. Igualmente, mediante infografía explicaron sobre Tips para el ahorro del agua en el hogar.

							Fue promovido a los padres, madres o cuidador a través del grupo de WhatsApp, por el talento humano técnico y profesional del jardín.
7	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el Procedimiento de Operación Entrega de Apoyos Alimentarios.			**X**			Implementaron el plan de educación sanitaria y Buenas Prácticas de Manufactura, al igual se evidenció el Plan de capacitación con cronograma de los temas a tratar, además contaba con los exámenes médicos del talento humano en cuanto a aptitud para manipular de alimentos. En visita de verificación de entrega de paquete alimentario se evidenció la implementación de los principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, así mismo, se evidencio uso correcto de la dotación y aplicación de prácticas higiénicas durante el proceso de entrega de paquetes alimentarios.
8	Contar con los elementos mínimos requeridos para la recepción y entrega de alimentos correspondientes a los paquetes alimentarios de emergencia sanitaria, en adecuado estado de funcionamiento.			**X**			Contaron con elementos mínimos requeridos para la recepción y entrega de alimentos: báscula, gramera y canastillas, en buen estado de funcionamiento.
9	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces.			**X**			Conto con concepto sanitario Favorable con requerimiento del proveedor de alimentos MERCADOS ZAPATOCA SAS, con fecha de emisión 24 de agosto de 2020. Conto con concepto sanitario favorable del vehículo transportador de alimentos con placa WHO 000 con fecha de emisión del 30 de junio de 2020.
10	Implementar las modificaciones en el apoyo alimentario, orientadas por el profesional en nutrición asignado a la unidad operativa por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que, de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas, lo requieran.					**X**	No se reportaron casos que requirieran modificación en el apoyo alimentario

11	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, el paquete alimentario de emergencia sanitaria, de acuerdo con los parámetros establecidos en el presente documento y los protocolos de bioseguridad con motivo del Covid-19, dejando registro de la entrega.			**X**			Entregaron oportunamente a padres, madres o cuidadores, los alimentos establecidos para el paquete alimentario de contingencia con cobertura del mes de febrero de 2021, de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, dejando registro en las planillas de entrega para cada nivel. El 1 de febrero se realizó la entrega de 56 paquetes alimentarios acordes con las características de calidad y cantidad establecidas por la SDIS. En visita de verificación se evidencio que contaron con los paquetes alimentarios programados, dichos paquetes fueron revisados aleatoriamente evidenciando cantidades y características de calidad acordes a las establecidas por SDIS. Los alimentos tipo abarrote presentaron rótulo según normatividad y fecha de caducidad vigente. Se evidenciaron planillas correctamente diligenciadas y firmadas.
	AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Socializar las medidas de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y los lineamientos establecidos por la SDIS para la implementación de este componente.			**X**			Presentó soporte de la socialización realizada a los padres, madres, cuidadores, niñas y niños, sobre medidas para reducir la tasa de accidentes no intencionados en zonas comunes del hogar, como ventanas y puertas conociendo y practicando medidas de seguridad en dichos espacios; mediante pieza publicitaria; dicha actividad se realizó el 10 de febrero de 2021 por medio de la plataforma WhatsApp.
	AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Socializar los programas de Gestión Ambiental de acuerdo con lo establecido por el Plan Institucional de Gestión Ambiental y teniendo en cuenta las particularidades de las familias.			**X**			Presentó soporte de la socialización realizada sobre dar a conocer la importancia que tiene el reciclaje y la adecuada separación en la fuente, en nuestras vidas y el medio ambiente, ya que ayuda a reducir la contaminación que provocan los residuos que se generan en el hogar; mediante pieza publicitaria; dicha actividad se realizó el 15 de febrero de 2021 por medio de la plataforma WhatsApp.

2	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Presentó soporte de la socialización realizada sobre el apagón ambiental y estrategias sobre el ahorro de energía apagando las luces y desconectando los aparatos electrónicos durante una hora, de igual forma se socializó campaña de movilidad sostenible donde presentan los beneficios de utilizar medios de transportes no contaminantes como una buena práctica ambiental; mediante acta, dicha actividad se realizó el 03 y el 08 de febrero de 2021 por medio de la plataforma WhatsApp.
	PROCESO PEDAGÓGICO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas y las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Contó con los formatos de planeación del 01 al 15 de febrero de 2021, para cada uno de los niveles, los cuales fueron enviados a las familias de manera diaria por medio de correo electrónico, teniendo en cuenta las indicaciones del plan de trabajo del mes supervisado. Las experiencias pedagógicas programas eran acordes a las edades de los niños y niñas matriculados. Se le recomendó a la responsable del servicio solicitar asistencia técnica para realizar los ajustes del proyecto pedagógico del jardín infantil.
2	Implementar los mecanismos e instrumentos de seguimiento y acompañamiento telefónico emitidos por la SDIS y remitir en la periodicidad requerida.			**X**			Las profesionales en atención a la primera infancia diligenciaron el formulario Google Forms tres veces por semana de acuerdo a las orientaciones dadas, para cada uno de los niños y niñas; donde realizaron seguimiento a la información suministrada por los padres de familia o cuidadores en cuanto al desarrollo de las actividades pedagógicas, al consumo de alimentos y a estados de salud.

3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y niños a quienes se les presta el servicio, teniendo en cuenta sus potencialidades.			**X**			Presentó los registros de los observadores correspondientes al mes de enero 2021, de cada uno de los niveles, los cuales daban cuenta de los avances y las particularidades de cada uno de los niños y de las niñas de forma integral e individual.
4	Registrar por escrito, sobre los hechos por las familias de niñas y niños cualquier suceso cotidiano diferente de lo habitual, que se identifique o sea reportado que afecten el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere sus derechos.			**X**			Presentó el reporte de novedades por cada niño y niña, donde se evidenció que el registro era claro teniendo en cuenta las diferentes situaciones que se presentaron con los niños y las niñas en cuanto al estado de salud.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que den cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.					**X**	Para el mes verificado no se tenía programado entrega de informes trimestrales a los padres de familia.
6	Realizar las Jornadas Pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.			**X**			La jornada pedagógica se realizó el 19 de febrero de 2021, donde se trabajó el tema dado por la SLIS" Reflexiones frente a las experiencias vividas en el año 2020", por medio de la plataforma Microsoft Teams , presentaron acta, escritos y ficha SIRBE con las firmas del talento humano. Los soportes de la jornada fueron enviados a la SLIS, el 24 de febrero de 2021, por correo electrónico, a la profesional Ricardo Alvarado Peña.
7	Participar en las Jornadas de Comité Pedagógico Ampliado, desarrolladas una vez al mes, por la localidad, de acuerdo con la programación establecida por la SDIS.			**X**			La responsable del servicio asistió al comité ampliado el 15 de febrero de 2021, mediante la plataforma Microsoft Teams; presentó acta de la actividad realizada e imagen de la participación.
8	Promover e implementar con los agentes corresponsables (Talento humano, padres, madres, cuidadores, niñas y niños), acciones de cuidado calificado a través de estrategias de buen trato, prevención del maltrato infantil, prevención y detección de la violencia sexual infantil.			**X**			Presentó los soportes de las actividades realizadas con los niños, niñas y con los padres de familia sobre cuidado cualificado en las siguientes fechas:

							El 03 de febrero de 2021, las profesionales en atención a la primera infancia realizaron el envío de una pieza publicitaria a los padres de familia sobre “Bue trato”; a través de los correos electrónicos. El 10 de febrero de 2021, las profesionales en atención a la primera infancia realizaron el envío de una pieza publicitaria a los padres de familia sobre “Los derechos de los niños y de las niñas”; a través de los correos electrónicos. El 11 de febrero de 2021, las profesionales en atención a la primera infancia realizaron el envío de una pieza publicitaria a los padres de familia sobre “Pautas de crianza”; a través de los correos electrónicos.
9	Socializar con el talento humano, padres, madres y cuidadores de manera virtual**,** o mediante la entrega de piezas comunicativas, el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos, conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional.			**X**			El 16 de febrero de 2021, las profesionales en atención a la primera infancia realizaron socialización con los padres de familia sobre “Prevención del uso de la violencia en el ámbito familiar”, por medio del envío de un folleto, a través de los correos electrónicos.
10	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.			**X**			La responsable del servicio presentó oficio donde refiere que en los seguimientos realizados por las profesionales en atención a la primera infancia en las llamadas telefónicas a los padres de familia no se presentaron casos de abuso o violencia en contra de los niños y de las niñas en el mes supervisado.
11	Elaborar e implementar un pacto de corresponsabilidad que evidencie los acuerdos entre los diferentes actores participantes que garanticen los derechos de la primera infancia y promuevan la armonía conforme con lo establecido en la “Guía para la Construcción del Pacto de Corresponsabilidad” o el documento que lo reemplace o sustituya y la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información especifica frente a este proceso, acorde con el tiempo de ejecución del Convenio.			**X**			El 24 de febrero de 2021, la responsable del servicio realizó reunión con el talento humano frente a los ajustes a realizar al pacto de corresponsabilidad.

12	Adquirir y facilitar la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el presente documento.			**X**			En el mes de febrero de 2021, realizaron la entrega de 56 paquetes pedagógicos, de acuerdo a las experiencias pedagógicas de cada uno de los niveles en las siguientes cantidades: Párvulos: 24 Pre jardín: 32
	COMPONENTE TALENTO HUMANO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	El Talento Humano contratado debe realizar actividades con las niñas y los niños beneficiarios del servicio, de acuerdo con las indicaciones impartidas desde la Supervisión, el lineamiento y las guías publicadas por la SDIS.			**X**			El talento humano realizó las actividades programadas, de acuerdo con las indicaciones impartidas desde la Supervisión y desde la SDIS. El asociado presentó cronograma de actividades del talento humano que va estar en la unidad operativa.
2	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio.
3	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades del talento humano.			**X**			El asociado contó con los lineamientos de proceso de selección y actas de inducción al talento humano.
4	Socializar al talento humano contratado para la prestación del servicio del Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral del servicio.			**X**			Contó con el acta de socialización del protocolo de bioseguridad realizada el 12 de febrero de 2021 al talento humano.
5	Garantizar el perfil y proporción del talento humano requerido para prestación del servicio.			**X**			El asociado cumplió con el perfil y proporción del talento humano para la prestación del servicio, los cuales se encontraron acordes con la estructura de costos.
6	Reemplazar el talento humano que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación, consecutivos no preste sus servicios, el reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial.					**X**	No se presentaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que requirieran remplazos en el mes.
7	Hacer seguimiento del estado de salud del talento humano de acuerdo con las especificaciones y protocolos establecidos durante la emergencia social por el Covid-19 e informar al Supervisor cuando se presenten novedades.					**X**	No se han presentado novedades del estado de salud del talento humano en referencia a la emergencia social por el Covid 19.

	COMPONENTE ADMINISTRATIVO	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Remitir a la Supervisión del Convenio las hojas de vida con los respectivos soportes, para verificación de cumplimiento de perfiles del talento humano que sea reemplazado durante la ejecución del Convenio.			X			El 26 de febrero de 2021 el asociado remitió las hojas de vida de la auxiliar de atención a la primera infancia, Catalina Forero Vásquez y la señora Constanza Arévalo Bernate del Personal Servicio de Alimentos con sus respectivos soportes, para verificación del cumplimiento del perfil.
2	Notificar de manera inmediata los cambios de talento humano que se presenten durante la ejecución del convenio.					X	No se realizaron cambios de talento humano durante el mes verificado.
3	Contar con un archivo digital compartido con el Supervisor del Convenio en donde se encuentren organizadas las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			X			Se realizaron los descuentos correspondientes a la señora Sandra Jasmine Roa Bolívar del perfil servicios de alimentos debido a que no contó con cobertura a la ARL los días 20 y 21 de enero de 2021. Por otra parte, se dio cierre al requerimiento bajo el radicado S2021017358 del 23 de febrero de 2021 con respuesta del asociado remitida el 26 de febrero de 2021 ya que se evidenció que para el mes de febrero de 2021 no contaron con novedades de talento humano, así mismo se realizaron los respectivos descuentos al talento humano presentados en el mes de enero, de la señora Sandra Jasmine Roa Bolívar del personal servicios de alimentos, por ser contratada el 18 de enero sin previo aval, la responsable del servicio Ana Francisca Becerra González, por no contar con cobertura ARL los días 18 y 19 de enero, la profesional de atención a la primera infancia Ana Milena Sánchez Huertas, por no contar con cobertura ARL el día 19 de enero y la señora Sandra Jasmine Roa Bolívar del personal servicios de alimentos, por no contar con cobertura ARL los días 18, 19, 20 y 21 de enero, las cuales fueron contratadas el 18 de enero. Adicionalmente en la entrega de paquete alimentario no se reconoció los días 7 y 8 de enero de 2021 de la responsable del servicio Ana Francisca Becerra González y

							la profesional de atención a la primera infancia Diana Pilar Andrade Escobar, debido a que no contaron con afiliación a la administradora de riesgos laborales – ARL durante esos dos días.
4	Contar con un instrumento de atención y registro de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias para las familias participantes del servicio.			**X**			Cuenta con correo electrónico llamado alegriapqr@hotmail.com y formato para la atención y registro de preguntas, comentarios, sugerencias o inquietudes enviadas por parte de los padres y cuidadores de los niños y niñas, y ciudadanía en general. La cual cuenta con seguimiento por parte del Asociado.
	GESTION DOCUMENTAL	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.					**X**	Para el periodo verificado no se reportaron perdidas ni daños de la documentación.
2	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante correo electrónico enviado el 5 de febrero de 2021 el asociado radicó ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes de enero de 2021.
3	Entregar las historias sociales de niñas y niños a la Subdirección Local correspondiente al finalizar el plazo de ejecución del Convenio, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1080 de 2015 en los artículos 2.8.2.2.4 y 2.8.2.5.3 y en los procedimientos vigentes establecidos por la entidad en el marco del Sistema de Gestión Documental y Archivo - SIGA. Dicha documentación solo será recibida si cumple con los lineamientos definidos en el SIGA para la administración documental y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la subdirección local.

	SEGURIDAD DE INFORMACIÓN	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución 0635 del 12 de abril de 2017.			X			El asociado cuenta con el formato de autorización de tratamiento de datos, dando cumplimiento a la Resolución 0635 del 12 de abril de 2017.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la "ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social" establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			X			Cuentan con el formato de novedades establecido por la SDIS para la activación de niñas y niños.
	ASPECTOS FINANCIEROS	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			X			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos durante la emergencia sanitaria, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio			X			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			X			El pago de los honorarios correspondiente al mes de febrero de 2021 se realizó en fechas 01 y 08 de febrero del 2021, según transferencia electrónica del banco Davivienda, presentada por el Asociado. Se evidenciaron 11 planillas de aportes debidamente canceladas con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el mes febrero de 2021. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 11 personas, las cuales se encuentran vinculadas por prestación de servicios.

4	Presentar a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor total de $33.621.580, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $27.614.600, Espacio Físico Funcional $228.225, Elementos de Aseo Personal $1.249.178, Elementos de Aseo Institucional $110.523, Papelería $809.569 y Alimentos $3.609.485. Así mismo, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $4.336.275 representado en el concepto de gasto Espacio Físico Funcional.
6	Suministrar los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**0**	**48**	**0**	**8**	Presenta cumplimiento satisfactorio de las obligaciones.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:
Ninguna.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:
Ninguna.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Personal vinculado por prestación de servicios.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2021-02	N/A	N/A
SALUD	2021-02	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	2021-02	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:
Cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones derivadas de la suscripción del mismo.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL MES DE FEBRERO DE 2021 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL C.C. ALEGRIA DE APRENDER (ZONA 14 - OPCION 1) CONTRATO N° 3163/2020.	**No Acta:**	10
	Fecha:	12 de marzo de 2021

CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES		
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO	
		APORTE EN ESPECIE	APORTE EN DINERO
COSTOS FIJOS			
TALENTO HUMANO	**27.614.600**	-	-
Salarios y/o Honorarios	27.614.600		
Provisiones (Prestaciones Sociales)	-		
Seguridad Social y Aportes Parafiscales	-		
	% DE EJECUCION		
ESPACIO FISICO FUNCIONAL	**228.225**	**4.336.275**	-
Servicios públicos	157.415	39.650	
Internet	70.810		
Piga	-		
Inmueble	-	4.296.625	
	% DE EJECUCION		
VIGILANCIA	-	-	-
	% DE EJECUCION		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS	-	-	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	**1.249.178**	-	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	**110.523**	-	-
Elementos de Aseo	110.523		
Dotación del Personal	-		
	% DE EJECUCION		
PAPELERIA	**809.569**	-	-
Papelería niños	809.569		
Papelería administrativa y materiales de oficina	-		
	% DE EJECUCION		
MATERIAL DIDACTICO	-	-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS VARIABLES			
ALIMENTOS	**3.609.485**	-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS POR REALIZACION			
SALIDA PEDAGOGICA	-	-	-
	% DE EJECUCION		
TOTALES	**33.621.580**	**4.336.275**	-
	% DE EJECUCION		
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	$		37.957.855

Nota aclaratoria: Los descuentos por cobertura no atendida por valor de $3.886.000, se encuentran implicitos en la ejecucion de alimentos.

EJECUCION DEL MES DE FEBRERO DEL 2021 POR VALOR DE $37.957.855

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $33.621.580

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.
El valor proyectado para el mes verificado es por $27.614.600, valor que se llevó a la ejecución.

TALENTO HUMANO							
VINCULACIÓN	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	N° DE CUENTA DEBITADA	APORTANTE		VALOR TOTAL
					SDIS	ASOCIADO	
PRESTACIÓN DE SERVICI	06,08 y09/03/2021	TRANSFERENCIA	DAVIVIENDA	475.769.999.917	$ 27.614.600	$ -	$ 27.614.600
NÓMINA	N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -
TOTAL TALENTO HUMANO					$ 27.614.600	$ -	$ 27.614.600

Espacio Físico funcional: El valor proyectado del mes verificado es por $228.225, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes, por la cobertura autorizada según estructura de costos.
El asociado presento certificado de con los siguientes valores: Servicio público de energía $85.920, acueducto $97.719 e internet $70.810, para un total de $254.449, los servicios públicos se cancelaron con fechas 01,02 y 03 de marzo, pero se llevan a la ejecución en el mes verificado por ser consumos de ese mes, se llevó a la ejecución el valor presupuestado de $228.225

ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL				
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SERVICIOS PÚBLICOS	KATHERIN MOYANO	$ 157.415	$ 39.650	$ 197.065
INTERNET	KATHERIN MOYANO	$ 70.810	$ -	$ 70.810
INMUEBLE	KATHERIN MOYANO	$ -	$ 4.296.625	$ 4.296.625
TOTAL ESPACIO FISICO FUNCIONAL		$ 228.225	$ 4.336.275	$ 4.564.500

Elementos de Aseo personal: El valor proyectado del mes verificado es por $1.360.000, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño, por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos.
El asociado presento 4 facturas por valor de $287.290
De la factura N°3FE1392 del proveedor MERCADO ZAPATOCA de fecha 01/02/2021 por valor total de $478.800, se compraron para 57 niños y se entregaron 56, se descuentan 1 producto por $8.400, llevando a la ejecución el valor de $470.400.
De la factura N°3FE1385 del proveedor MERCADO ZAPATOCA de fecha 31/01/2021 por valor total de $106.600, se compraron para 57 niños y se entregaron 56, se descuentan 1 producto por $1.512, llevando a la ejecución el valor de $105.088.
De la factura N°3FE1386 del proveedor MERCADO ZAPATOCA de fecha 31/01/2021 por valor total de $393.300, se compraron para 57 niños y se entregaron 56, se descuentan 1 producto por $6.900, llevando a la ejecución el valor de $386.400.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MERCADOS ZAPATOCA	800106774-0	FACT 3FE1386	31/01/2021	$ 386.400	$ -	$ 386.400
MERCADOS ZAPATOCA	800106774-0	FACT 3FE1392	01/02/2021	$ 470.400		$ 470.400
MERCADOS ZAPATOCA	800106774-0	FACT 3FE1385	31/01/2021	$ 105.088		$ 105.088
LOCATEL	900138858-0	FACT 3701-000046655	01/02/2021	$ 74.800		$ 74.800
PATPRIMO ZONA INDUSTRIAL	860503159-1	DOC EQUI 0416-32974	01/02/2021	$ 44.000		$ 44.000
PATPRIMO ZONA INDUSTRIAL	860503159-1	DOC EQUI 0415-35806	01/02/2021	$ 128.000		$ 128.000
FARMALAT COLOMBIA S.A.S.	900659494-9	PEDIDO 531741	05/02/2021	$ 40.490		$ 40.490
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 1.249.178	$ -	$ 1.249.178

Elementos de Aseo institucional: El valor proyectado del mes verificado es por $1.870.000, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño, por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos.
El asociado presento 2 facturas por valor de $324.700
De la factura N°3FE1393 del proveedor MERCADO ZAPATOCA de fecha 02/02/2021 por valor total de $195.899, se descuentan los baldes por valor de $39.579 y cepillos de baño por $45.797, llevando a la ejecución el valor de $110.523.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MERCADOS ZAPATOCA	800106774-0	FACT 3FE1393	02/02/2021	$ 110.523	$ -	$ 110.523
HOMECENTER SODIMAC COLOMBIA	800242106-2	OC EQUI 1503-509978	31/01/2021	$ 299.800	$ -	$ 299.800
HOMECENTER SODIMAC COLOMBIA	800242106-2	OC EQUI 1503-509979	31/01/2021	$ 24.900	$ -	$ 24.900
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 110.523	$ -	$ 110.523

Papelería: El valor proyectado del mes verificado es por $1.530.000, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño, por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos.
De la factura N°3FE13841 del proveedor MERCADO ZAPATOCA de fecha 30/01/2021 por valor total de $825.800, se descuentan los siguientes productos: 1 Colores OE Increíble 141 DP 12/24 por valor de $7.200, 1 Tijeras punta de roma x 1 por $714, 1 Temperas Payasito x 6 por $1.848, 1 Paq. Cartulina arte primavera x 10 HJ (170) por $1.092, 1 paq. Plastilina Mi Trencito x 13 (351) por $1.680, 1 Barra adhesiva Faber Castell x 22 g por $2.689, 1 Palo paleta colores x 50 por $1.008, llevando a la ejecución el valor de $809.569.

PAPELERÍA						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MERCADOS ZAPATOCA	800106774-0	FACT 3FE1384	30/01/2021	$ 809.569	$ -	$ 809.569
TOTAL PAPELERÍA				$ 809.569	$ -	$ 809.569

Alimentos: El valor proyectado para el mes de verificado es por $11.390.000, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $6.700 por la cobertura autorizada para el convenio, según estructura de costos menos los descuentos de cobertura.
El Asociado presento la factura N°3FE1391 del proveedor MERCADO ZAPATOCA de fecha 01/02/2021 por valor total de $3.673.940, de acuerdo con el plan de compras, se reportó en la factura productos para 57 paquetes alimentarios de los cuales fueron entregados 56, por tal razón se realiza descuento de 1 paquete por valor de $64.455, llevando a la ejecución el valor de $3.609.485.

ALIMENTOS						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MERCADOS ZAPATOCA	800106774-0	FACT 3FE1391	01/02/2021	$ 3.609.485	$ -	$ 3.609.485
TOTAL ALIMENTOS				$ 3.609.485	$ -	$ 3.609.485

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $4.336.275

Espacio Físico funcional: El valor proyectado para el mes verificado es por $4.336.275, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes, por la cobertura autorizada según estructura de costos.
El asociado presenta certificado con los siguientes valores: inmueble por valor de $4.296.625 y presenta factura de servicio público de gas por valor de $39.650, se cancelaron con fechas 02 de marzo, pero se llevan a la ejecución en el mes verificado por ser consumo de ese mes, total ejecutado $4.336.275

ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL				
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SERVICIOS PÚBLICOS	KATHERIN MOYANO	$ 157.415	$ 39.650	$ 197.065
INTERNET	KATHERIN MOYANO	$ 70.810	$ -	$ 70.810
INMUEBLE	KATHERIN MOYANO	$ -	$ 4.296.625	$ 4.296.625
TOTAL ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		$ 228.225	$ 4.336.275	$ 4.564.500

NOTA: Para los conceptos de Vigilancia, Desgaste y uso de los bienes muebles, y Material Didáctico no se registró ejecución toda vez que la minuta del convenio establece que durante la atención de la declaratoria de emergencia sanitaria por la COVID-19, serán reconocidos los conceptos de Talento humano, Espacio físico funcional, Elementos de Aseo Personal, Elementos de Aseo Institucional, Papelería, y Alimentos.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Descuentos de cobertura del mes de febrero del 2021: 580 niños y niñas a los que no fue entregado el paquete alimentario en los 20 días hábiles del mes verificado, por el valor unitario de $6.700, lo que equivale al valor total de $3.886.000
Descuentos de talento humano: No Aplica

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	**X**	**NO**	
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Soportes de ejecución de actividades Soportes de ejecución Financiera Planillas de entrega de paquetes de contingencia Planillas de pago de Seguridad Social Certificado de aportes parafiscales			

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	**NO**
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:
El Convenio aporta a las metas del proyecto, por medio de la atención integral a los niños y las niñas beneficiarios del servicio.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

COMPONENTE ADMINISTRATIVO
Se evidenció que para el mes de febrero de 2021 no contaron con novedades de talento humano, así mismo se realizaron los respectivos descuentos al talento humano presentados en el mes de enero, los cuales fueron los siguientes:

- La señora Sandra Jasmine Roa Bolívar del personal servicios de alimentos, por ser contratada el 18 de enero sin previo aval.
- La responsable del servicio Ana Francisca Becerra González, por no contar con cobertura ARL los días 18 y 19 de enero, fue contratada el 18 de enero.
- La profesional de atención a la primera infancia Ana Milena Sánchez Huertas, por no contar con cobertura ARL el día 19 de enero, fue contratada el 18 de enero.
- La señora Sandra Jasmine Roa Bolívar del personal servicios de alimentos, por no contar con cobertura ARL los días 18, 19, 20 y 21 de enero, fue contratada el 18 de enero.

Adicionalmente en la entrega de paquete alimentario no se reconoció los días 7 y 8 de enero de 2021 de la responsable del servicio Ana Francisca Becerra González y la profesional de atención a la primera infancia Diana Pilar Andrade Escobar, debido a que no contaron con afiliación a la administradora de riesgos laborales – ARL durante esos dos días. Así las cosas, se dio cierre al requerimiento con radicado S2021017358 del 23 de febrero de 2021 con respuesta remitida el 26 de febrero de 2021.

FECHA DE ELABORACIÓN: 18/03/2021

JHOAN MAURICIO BUSTOS ROMERO
SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL ANTONIO NARIÑO PUENTE ARANDA
SUPERVISOR

ANDREA PAOLA GAONA PRADO - APOYO A LA SUPERVISIÓN
JUAN PABLO MUÑOZ DE LA PAVA - APOYO A LA SUPERVISIÓn
ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS - APOYO A LA SUPERVISIÓN
RICARDO GARZON BARRIOS - APOYO A LA SUPERVISIÓN

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME DE SUPERVISION CONVENIO 3163 ALEGRIA DE APRENDER

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210319-063555-229545-25164456 Creación: 2021-03-19 06:35:55

Estado: Finalizado Finalización: 2021-03-19 14:14:54

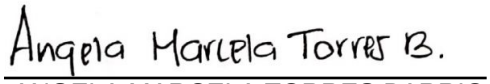
Escanee el código para verificación

Elaboración: RICARDO GARZÓN BARRIOS



richarg272008@hotmail.com

Elaboración: ANGELA MARCELA TORRES BARIOS



ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
angelamarcelatorresb@gmail.com
APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: JUAN PABLO MUÑOZ DE LA PAVA



Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
juanp8919m@gmail.com
Apoyo a la Supervision
Secretaría de Integración Social

Elaboración: ANDREA PAOLA GAONA PRADO



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME DE SUPERVISION CONVENIO 3163 ALEGRIA DE APRENDER

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

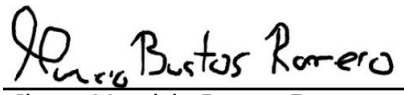
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210319-063555-229545-25164456 Creación: 2021-03-19 06:35:55

Estado: Finalizado Finalización: 2021-03-19 14:14:54

Escanee el código para verificación

Firma: JHOAN MAURICIO BUSTOS ROMERO



Jhoan Mauricio Bustos Romero
80090976
jbustosr@sdis.gov.co
Subdirector
SLIS Puente Aranda - Antonio Nariño

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME DE SUPERVISION CONVENIO 3163 ALEGRIA DE APRENDER

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210319-063555-229545-25164456 Creación: 2021-03-19 06:35:55

Estado: Finalizado Finalización: 2021-03-19 14:14:54

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2021-03-19 06:35:55 Lec.: 2021-03-19 08:17:27 Res.: 2021-03-19 08:18:06 IP Res.: 186.84.22.183
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava juanp8919m@gmail.com Apoyo a la Supervision Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-03-19 08:18:06 Lec.: 2021-03-19 08:39:31 Res.: 2021-03-19 08:39:37 IP Res.: 186.102.52.107
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS angelamarcelatorresb@gmail.com APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2021-03-19 08:39:37 Lec.: 2021-03-19 08:43:30 Res.: 2021-03-19 08:43:38 IP Res.: 181.59.196.17
Elaboración	RICARDO GARZÓN BARRIOS richarg272008@hotmail.com	Aprobado	Env.: 2021-03-19 08:43:38 Lec.: 2021-03-19 09:25:36 Res.: 2021-03-19 09:26:41 IP Res.: 186.28.243.35
Firma	Jhoan Mauricio Bustos Romero jbustosr@sdis.gov.co Subdirector SLIS Puente Aranda - Antonio Nariño	Aprobado	Env.: 2021-03-19 09:26:41 Lec.: 2021-03-19 14:14:40 Res.: 2021-03-19 14:14:54 IP Res.: 190.27.214.3

OFICIO DE DESCUENTO DE COBERTURA Y TALENTO HUMANO APLICADOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

ASOCIADO: ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INFANTIL Y FAMILIAR - ASODIF
CONVENIO N°: 3163/2020
JARDÍN INFANTIL: ALEGRÍA DE APRENDER
LOCALIDAD: ANTONIO NARIÑO PUENTE ARANDA
PERIODO: Del 01 de febrero de 2021 al 28 de febrero de 2021

A continuación se detallan los descuentos de cobertura no atendida de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, una vez revisada la metafísica.

MES	DIAS HABILES	NIVEL	COBERTURA POR NIVEL	COBERTURA ESTABLECIDA	ASISTENCIA	COBERTURA NO ATENDIDA	TOTAL DESCUENTO ALIMENTOS
FEBRERO 2021	20	MATERNAL	0	0	0	0	$ -
		CAMINADORES	0	0	0	0	$ -
		PARVULOS	45	900	480	420	$ 2.814.000
		PRE-JARDÍN	40	800	640	160	$ 1.072.000
		JARDÍN	0	0	0	0	$ -
		TOTAL	**85**	**1.700**	**1.120**	**580**	**$ 3.886.000**

Nota: El descuento aplicado en la ejecución del mes corresponde al paquete alimentario no entregado.

Así mismo se relacionan los descuentos de talento humano no contratado, ausencias del personal en visitas de supervisión sin justificación acorde con lo establecido en el anexo técnico y la diferencia de honorarios de las profesionales y técnicas de atención a la primera infancia.

MES	AUSENCIA TH	PERSONAL NO CONTRATADO	DIFERENCIA PERFIL	OTROS DESCUENTOS	TOTAL DESCUENTOS TH	OBSERVACIONES
feb-21	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	No Aplica.

VALOR TOTAL DESCUENTOS: **$ 3.886.000**

JHOAN MAURICIO BUSTOS ROMERO
Supervisor(a)
Subdirector(a) Local de Antonio Nariño Puente Aranda

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INFANTIL Y FAMILIAR - ASODIF

Elaboró: Mauricio Eduardo Obando Grisales – Subdirección para la Infancia
Revisó: Johana Isleny Huertas Torres - Subdirección para la Infancia

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

OFICIO DE DESCUENTO FEBRERO 2021 3163-2020

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

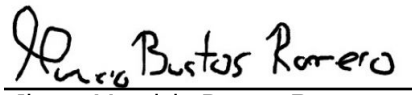
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210319-185237-aa49e2-81348746 Creación: 2021-03-19 18:52:37

Estado: Finalizado Finalización: 2021-03-19 19:14:49

Escanee el código para verificación

Firma: SUPERVISOR



Jhoan Mauricio Bustos Romero
80090976
jbustosr@sdis.gov.co
Subdirector
SLIS Puente Aranda - Antonio Nariño

Revisión: ASOCIADO



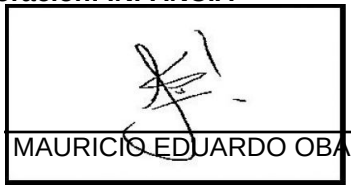
ANA FRANCISCA BECERRA
41666682
asodif@hotmail.com
COORDINADORA
ASODIF

Revisión: INFANCIA



johanahuertast@gmail.com

Elaboración: INFANCIA



MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES

maoedu@hotmail.com
APOYO A LA SUPERVISION

REPORTE DE TRAZABILIDAD

OFICIO DE DESCUENTO FEBRERO 2021 3163-2020

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210319-185237-aa49e2-81348746 Creación: 2021-03-19 18:52:37

Estado: Finalizado Finalización: 2021-03-19 19:14:49

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES maoedu@hotmail.com APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2021-03-19 18:52:37 Lec.: 2021-03-19 18:57:02 Res.: 2021-03-19 18:57:39 IP Res.: 191.95.167.154
Revisión	JOHANA HUERTAS TORRES johanahuertast@gmail.com	Aprobado	Env.: 2021-03-19 18:57:39 Lec.: 2021-03-19 19:05:29 Res.: 2021-03-19 19:06:35 IP Res.: 191.102.198.19
Revisión	ANA FRANCISCA BECERRA asodif@hotmail.com COORDINADORA ASODIF	Aprobado	Env.: 2021-03-19 19:06:35 Lec.: 2021-03-19 19:07:08 Res.: 2021-03-19 19:13:30 IP Res.: 201.244.78.218
Firma	Jhoan Mauricio Bustos Romero jbustosr@sdis.gov.co Subdirector SLIS Puente Aranda - Antonio Nariño	Aprobado	Env.: 2021-03-19 19:13:30 Lec.: 2021-03-19 19:13:45 Res.: 2021-03-19 19:14:49 IP Res.: 190.130.74.218

Fecha: 2021-02-23 10:04:31
Rad: S2021017358
Cod Dependencia: 41
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA
Destino: ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL Y
Numero Folios: Anexos:

Código 12310

Señora
ANA FRANCISCA BECERRA GONZALEZ
Representante Legal
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INFANTIL Y FAMILIAR ASODIF
asodif@hotmail.com
Cra 55 # 2B – 30 Barrio Galán
Código Postal 111621
Bogotá

Asunto: **Requerimiento del Supervisor del Convenio al Asociado.**

Respetado(a) señor(a)

Dentro de la ejecución del Convenio de Asociación N° 3163 suscrito el 15 de abril 2020, entre la Secretaria Distrital de Integración Social y la **ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INFANTIL Y FAMILIAR ASODIF**, por medio de la presente me permito requerirla para que se pronuncie frente a las situaciones que se relacionan a continuación:

1. DATOS DEL CONTRATO

OBJETO CONTRACTUAL
Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de las niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamiento de un jardín infantil.

ALCANCE DEL OBJETO
En el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos”, y su proyecto 1096 “Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia” que busca garantizar la atención inicial a niñas y niños, conforme a todos los estándares de calidad establecidos por la Secretaria Distrital de Integración Social, el ASOCIADO deberá cumplir con las condiciones técnicas y económicas para la operación del servicio de atención integral a la primera infancia en el Jardín Infantil, el cual atenderá de forma prioritaria a las niñas y los niños a los cuales se les debe garantizar la continuidad de la atención por encontrarse previamente como participantes del servicio, así como aquellos que lo requieran, de acuerdo con la Resolución de Criterios de focalización, priorización, egreso y restricción por simultaneidad vigente, para los servicios de la SDIS, según el procedimiento que se defina para estos efectos

El objeto y el alcance del Convenio pretendido, se encuentran relacionados con los siguientes componentes, de conformidad con los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial: **a) Nutrición y Salubridad; b) Ambientes Adecuados y Seguros; c) Proceso Pedagógico; d) Talento Humano; y e) Proceso Administrativo.** Así como las demás especificaciones, lineamientos, procesos, procedimientos, instructivos y guías técnicas

enunciados en el presente Anexo técnico y que se encuentren vigentes durante la ejecución del Convenio.

2. HECHOS O RAZONES QUE FUNDAMENTAN EL REQUERIMIENTO

En verificación realizada por la Supervisión del convenio 3163 de 2020, desde el componente administrativo, al Jardín Infantil cofinanciado **ALEGRIA DE APRENDER,** en el mes de enero de 2021, se evidenció que la señora Sandra Jasmine Roa Bolívar del personal servicios de alimentos ingresó el 18 de enero de 2021, sin embargo cuenta con aval hoja de vida de fecha 19 de enero de 2021, por lo tanto, fue contratada sin previo aval de esta supervisión.

Por otra parte, se evidenció que la responsable del servicio Ana Francisca Becerra González, presentó contrato de prestación de servicios de fecha 18 de enero de 2021 y certificado de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales – ARL con cobertura a partir del 20 de enero de 2021, por lo tanto, no contó con cobertura durante dos días, la profesional de atención a la primera infancia Ana Milena Sánchez Huertas ingreso el 18 de enero de 2021, cuenta con aval hoja de vida de fecha 15 de enero de 2021 y cobertura a la ARL el 19 de enero de 2021, no contó con cobertura de ARL durante un día y la señora Sandra Jasmine Roa Bolívar del perfil servicios de alimentos, ingreso el 18 de enero de 2021, cuenta con aval hoja de vida de fecha 19 de enero de 2021 y cobertura a la ARL el 22 de enero de 2021, por lo tanto, no contó con cobertura ARL durante cuatro días.

Adicionalmente para la entrega de paquete alimentario realizado el 7 de enero de 2021 se evidenció la contratación de los días 7 y 8 de enero de 2021 de la responsable del servicio Ana Francisca Becerra González, con cobertura Arl 20/01/2021 y la profesional de atención a la primera infancia Diana Pilar Andrade Escobar, la cual no presentó certificado de afiliación ARL.

En atención a lo anterior se requiere que el Asociado tome las acciones correctivas frente a la situación presentada y garantice que el talento humano cuente con la cobertura a riesgos laborales - ARL desde la fecha del inicio de contrato, así mismo que la persona cuente con el aval de la hoja de vida para ser contratado.

3. DETALLAR LOS DOCUMENTOS Y SOPORTES

Formato de verificación del componente administrativo y talento humano correspondiente al mes de enero de 2021 y certificados de afiliación a la administradora de riesgos laborales ARL.

4. **OBLIGACIONES CONTRACTUALES PRESUNTAMENTE INCUMPLIDAS.**

OBLIGACIONES GENERALES
3 Contratar el talento humano, una vez esté haya sido avalado por el supervisor del convenio, en la proporción indicada en el Anexo Técnico.

OBLIGACIONES COMPONENTE ADMINISTRATIVO:
2. Contar con un archivo digital compartido con el Supervisor del Convenio en donde se encuentren organizadas las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del

servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.

5. PLAZO PARA RESPONDER EL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA, EN DESARROLLO DEL DEBIDO PROCESO.

Teniendo en cuenta lo anterior y en atención a la Resolución 0128 del 26 de enero de 2018 "por medio de la cual se deroga la Resolución No. 1026 de 2016 y la Resolución No. 1673 de 2016 y se delega la competencia para adelantar el procedimiento y para decidir respecto a la declaratoria de incumplimiento, imposición de multas y demás sanciones, y se determinan los lineamientos para dar aplicación al procedimiento establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011" y en consonancia con el derecho legítimo que le asiste de defensa y contradicción, me permito solicitar que aclare, explique y allegue las evidencias necesarias que soporten el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales enunciadas en los párrafos anteriores en un término de tres (3) días hábiles del recibo de la presente comunicación.

Es de exhortar al Asociado que él no tramite de los requerimientos realizados por parte de la supervisión y/o interventoría, son constitutivas de un posible incumplimiento del convenio de asociación suscrito entre las partes; y así mismo se configura una de las causales para iniciar el procedimiento establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011.

Cordialmente,

DEISSY ROCIO VASQUEZ TORRES
Subdirectora Local (E) para la Integración Social de Antonio Nariño–Puente Aranda
Supervisora del Convenio

Proyectó: Ángela Marcela Torres Barrios – Contratista Subdirección para la Infancia - Equipo de Apoyo a la Supervisión
Proyectó: Angélica Betancur Díaz - Contratista Subdirección para la Infancia - Equipo de Apoyo a la Supervisión
Revisó: Paula Andrea Solano Rey – Contratista Subdirección para la Infancia - Equipo de Apoyo a la Supervisión
Aprobó: Luis Hernando Parra Nope – Subdirector para la Infancia SDIS

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2021017358

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

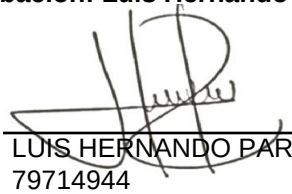
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210223-100722-5c7fa7-74000756 Creación: 2021-02-23 10:07:22

Estado: Finalizado Finalización: 2021-02-23 16:25:51

Escanee el código para verificación

Aprobación: Luis Hernando Parra Nope



LUIS HERNANDO PARRA NOPE
79714944
lhparra@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR PARA LA INFANCIA (E)
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

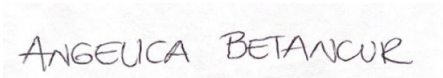
Revisión: Paula Andrea Solano Rey



Paula Andrea Solano Rey

psolano@sdis.gov.co
Contratista

Elaboración: Angelica Betancur Díaz



Angelica Betancur Diaz

angelilycax@hotmail.com

Elaboración: Angela marcela Torres



ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
angelamarcelatorresb@gmail.com
APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2021017358

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

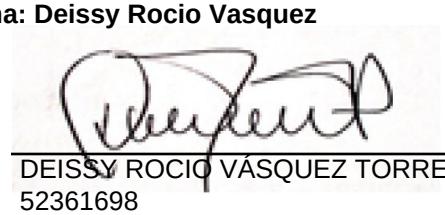
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210223-100722-5c7fa7-74000756 Creación: 2021-02-23 10:07:22

Estado: Finalizado Finalización: 2021-02-23 16:25:51

Escanee el código para verificación

Firma: Deissy Rocio Vasquez



DEISSY ROCIO VÁSQUEZ TORRES
52361698
dvasquez@sdis.gov.co
SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL PUENTE ARANDA ANTONIO NARIÑO (E)
SDIS

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2021017358

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210223-100722-5c7fa7-74000756 Creación: 2021-02-23 10:07:22

Estado: Finalizado Finalización: 2021-02-23 16:25:51

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS angelamarcelatorresb@gmail.com APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2021-02-23 10:07:22 Lec.: 2021-02-23 10:56:22 Res.: 2021-02-23 10:57:48 IP Res.: 191.95.49.43
Elaboración	Angelica Betancur Diaz angelilycax@hotmail.com	Aprobado	Env.: 2021-02-23 10:57:48 Lec.: 2021-02-23 11:33:34 Res.: 2021-02-23 11:41:48 IP Res.: 186.84.89.176
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2021-02-23 11:41:48 Lec.: 2021-02-23 14:33:46 Res.: 2021-02-23 14:34:01 IP Res.: 186.154.184.175
Aprobación	LUIS HERNANDO PARRA NOPE lhparra@sdis.gov.co SUBDIRECTOR PARA LA INFANCIA (E) SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2021-02-23 14:34:01 Lec.: 2021-02-23 16:22:58 Res.: 2021-02-23 16:23:06 IP Res.: 190.27.214.3
Firma	DEISSY ROCIO VÁSQUEZ TORRES dvasquez@sdis.gov.co SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL PUENTE SDIS	Aprobado	Env.: 2021-02-23 16:23:06 Lec.: 2021-02-23 16:25:44 Res.: 2021-02-23 16:25:51 IP Res.: 186.102.48.11